

# **El Control Interno en la** **Provincia de Río Negro**

La transición desde el control de  
cumplimiento

a un modelo basado en COSO - INTOSAI

# Punto de Partida



**Sector público provincial:**

- **Modelo burocrático puro.**
- **Control interno basado exclusivamente en el control de cumplimiento de normas y de procedimientos.**

## Características:

- **Estructura administrativa piramidal.**
- **Comunicación e información descendente.**
- **Atención fijada en los procedimientos y no en la gestión y sus resultados e impactos.**
- **Escasa participación y control ciudadano.**
- **Escaso planeamiento.**
- **Presupuesto repetitivo sin objetivos claros.**
- **Escasa capacitación.**
- **Falta de motivación.**

# VISIÓN

**Gestión para Resultados**

**Control Interno en términos de COSO - INTOSAI**



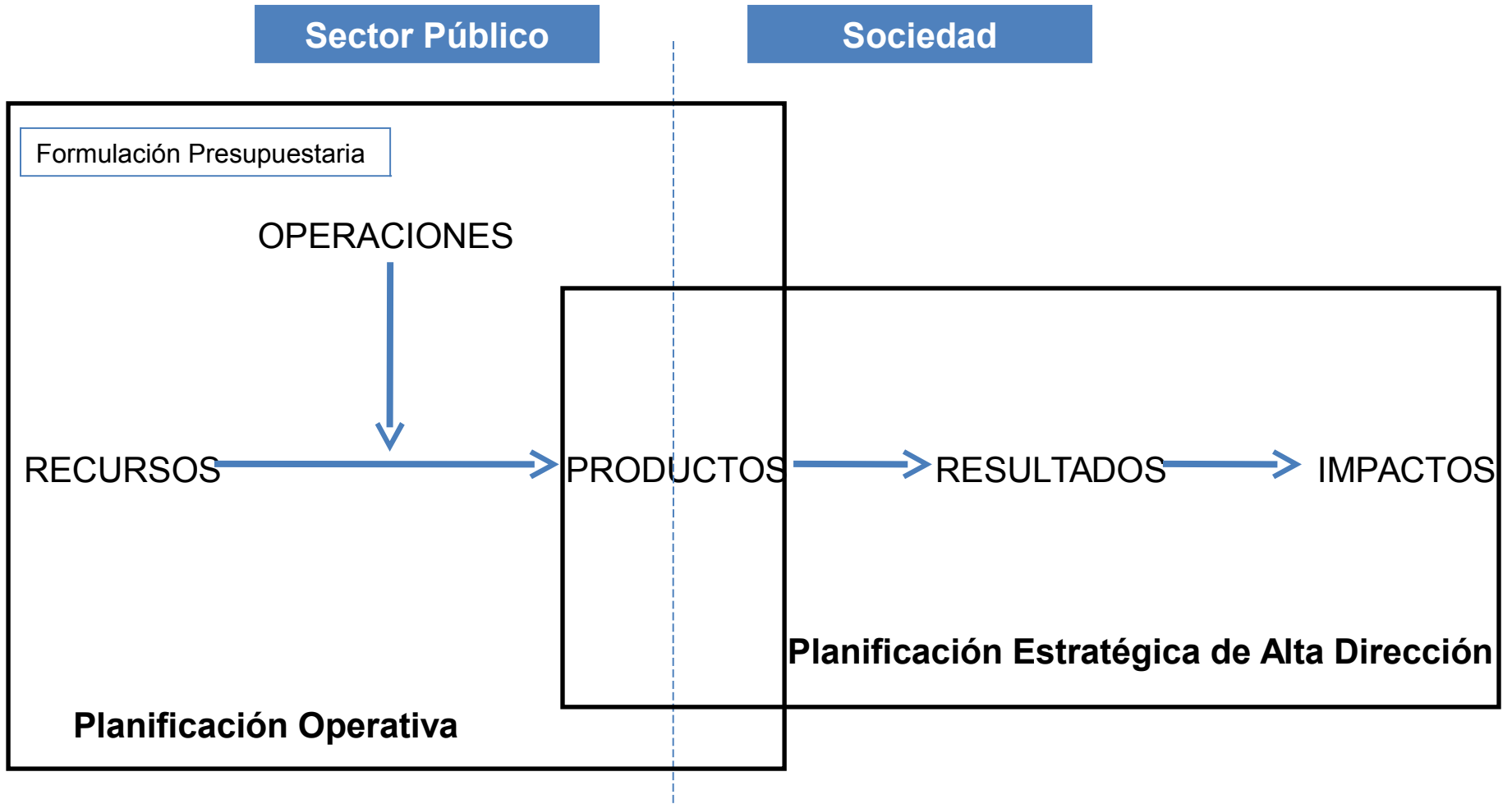
# Gestión para Resultados:

## Definición:

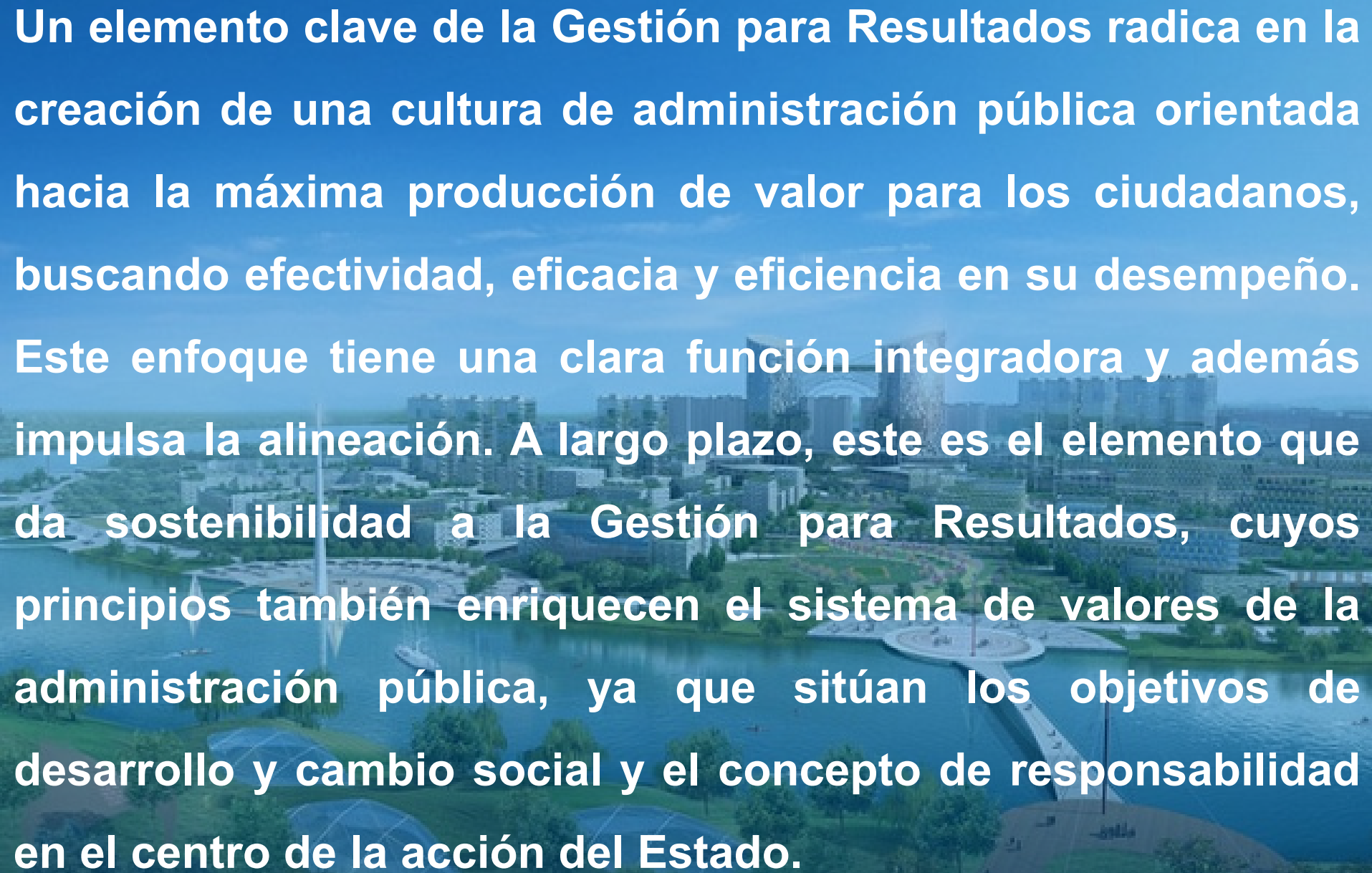
La Gestión para Resultados es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficiencia, eficacia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

Fuente: BID-CLAD

# CADENA DE VALOR PÚBLICO





An aerial photograph of a modern city with a large lake in the foreground. The city features several tall buildings, green spaces, and a bridge crossing the lake. The sky is blue with some clouds. The text is overlaid on the image in white.

**Un elemento clave de la Gestión para Resultados radica en la creación de una cultura de administración pública orientada hacia la máxima producción de valor para los ciudadanos, buscando efectividad, eficacia y eficiencia en su desempeño. Este enfoque tiene una clara función integradora y además impulsa la alineación. A largo plazo, este es el elemento que da sostenibilidad a la Gestión para Resultados, cuyos principios también enriquecen el sistema de valores de la administración pública, ya que sitúan los objetivos de desarrollo y cambio social y el concepto de responsabilidad en el centro de la acción del Estado.**

# Control Interno:

## Definición:

El Control Interno es un proceso integrado a procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de los objetivos incluidos en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas.



## Control Interno:

El Control Interno puede ser definido como el plan de organización, y el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una institución, tendientes a ofrecer una garantía razonable de que se cumplan los siguientes objetivos principales:

- Promover operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces, así como productos y servicios de la calidad esperada.
- Preservar el patrimonio de pérdidas por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades.
- Respetar las leyes y reglamentos, como también las directivas y estimular al mismo tiempo la adhesión de los integrantes de la organización a las políticas y objetivos de la misma.
- Obtener datos financieros y de gestión completos y confiables y presentados a través de informes oportunos.

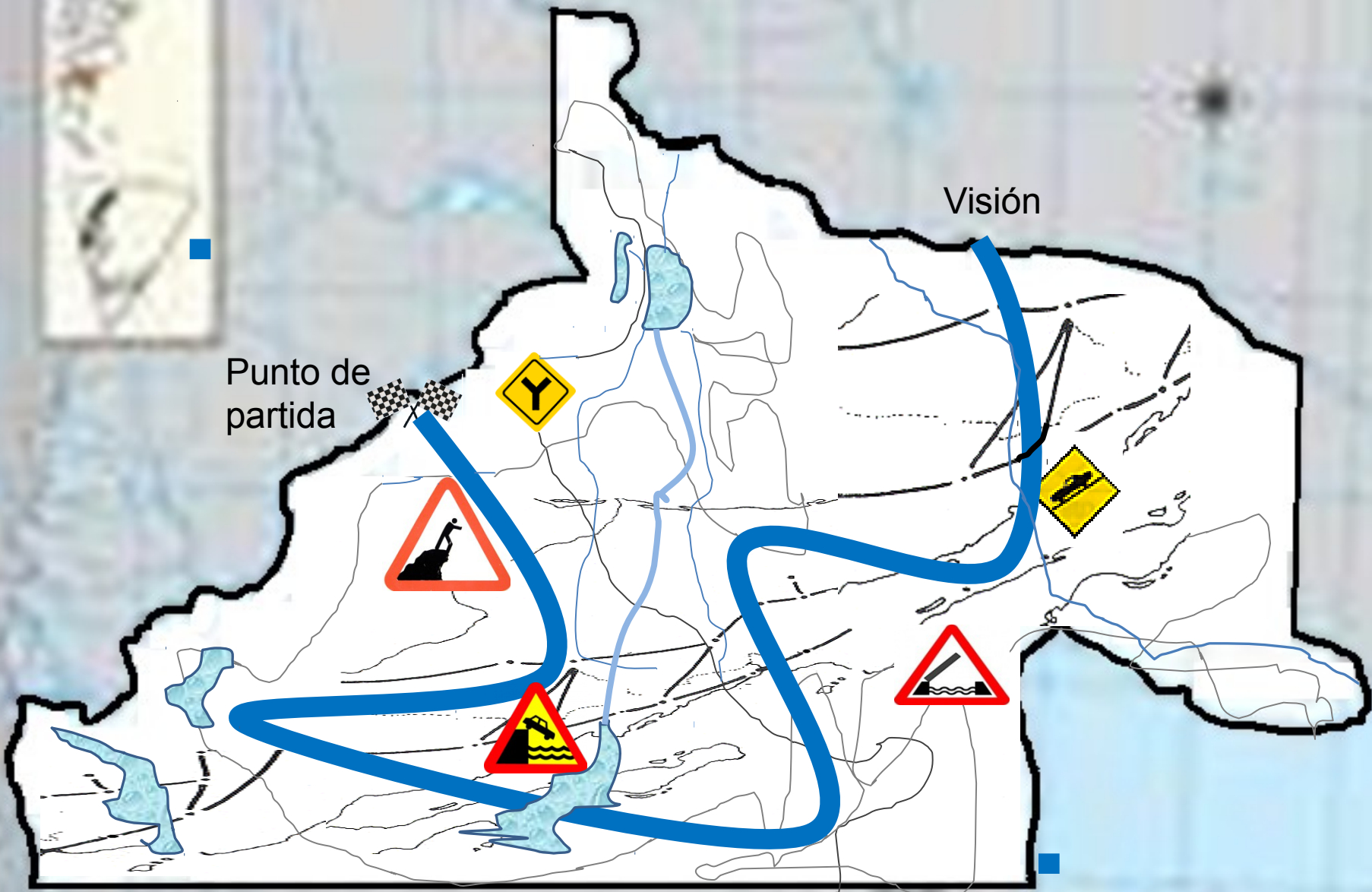
## Elementos del Control Interno:

- Ambiente de control.
- Evaluación de riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Supervisión.



Punto de partida

Visión



## Planeamiento

Existen dos grandes corrientes de Planeamiento Estratégico del sector público:

- Una, centrada en desarrollar planes de gobierno y políticas públicas para afrontar los problemas de la sociedad.
- La otra, enfocada al Planeamiento Estratégico de las Organizaciones Públicas, que pueden implementar una o más políticas y atender muchos problemas.

Condiciones que permiten mejorar la formulación e implementación del plan

Voluntad política.

Continuidad.

Participación.

## El Planeamiento Estratégico centrado en la acción política de gobierno.

“Gobernar exige articular tres variables:

1- El proyecto de gobierno, entendido como la propuesta de medios y objetivos que compromete un cambio hacia la situación esperada.

2- La capacidad de gobierno, que expresa la pericia para conducir, maniobrar y superar las dificultades del cambio propuesto, y

3- La gobernabilidad del sistema, que sintetiza el grado de dificultad de la propuesta y del camino que debe recorrerse, verificable por el grado de aceptación del proyecto y la capacidad de los actores sociales para respaldar sus motivaciones favorables, adversas o indiferentes”.

Matus, Carlos, “Los tres cinturones del gobierno”.

## Primer desafío:

- **Lograr el apoyo político necesario y el compromiso de las autoridades y del resto de los agentes públicos en un plan estratégico con la visión y metas propuestas.**
- **Crear conciencia pública de la necesidad del cambio.**
- **A medida que se cumple el plan, exhibir y evaluar los resultados.**





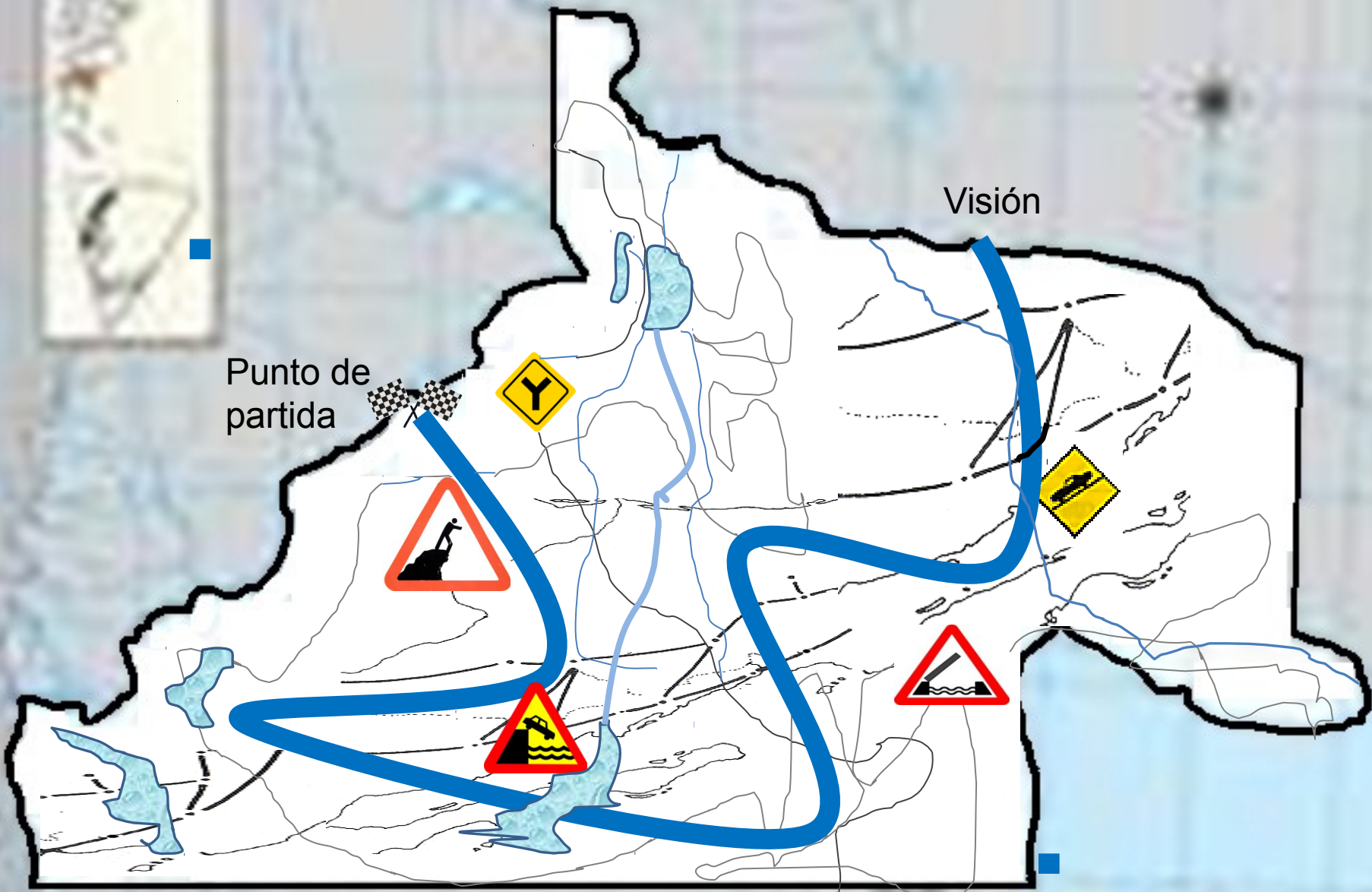
## Principales líneas de acción:

- Entrevistas y discusión del Plan Estratégico con las autoridades provinciales.
- Reuniones periódicas con los responsables directos del Control Interno en las jurisdicciones y entes.
- Traducción del lenguaje técnico a un lenguaje amigable y comprensible.
- Entrevistas con los medios periodísticos.



Punto de partida

Visión



**Segundo desafío:**

**Capacitación de los funcionarios y agentes públicos, como requisito esencial para la conformación de una nueva cultura organizacional y de políticas públicas, debiendo afrontar para ello la resistencia propia de un modelo de gestión contrapuesto al del plan y arraigado por más de 50 años en la provincia.**



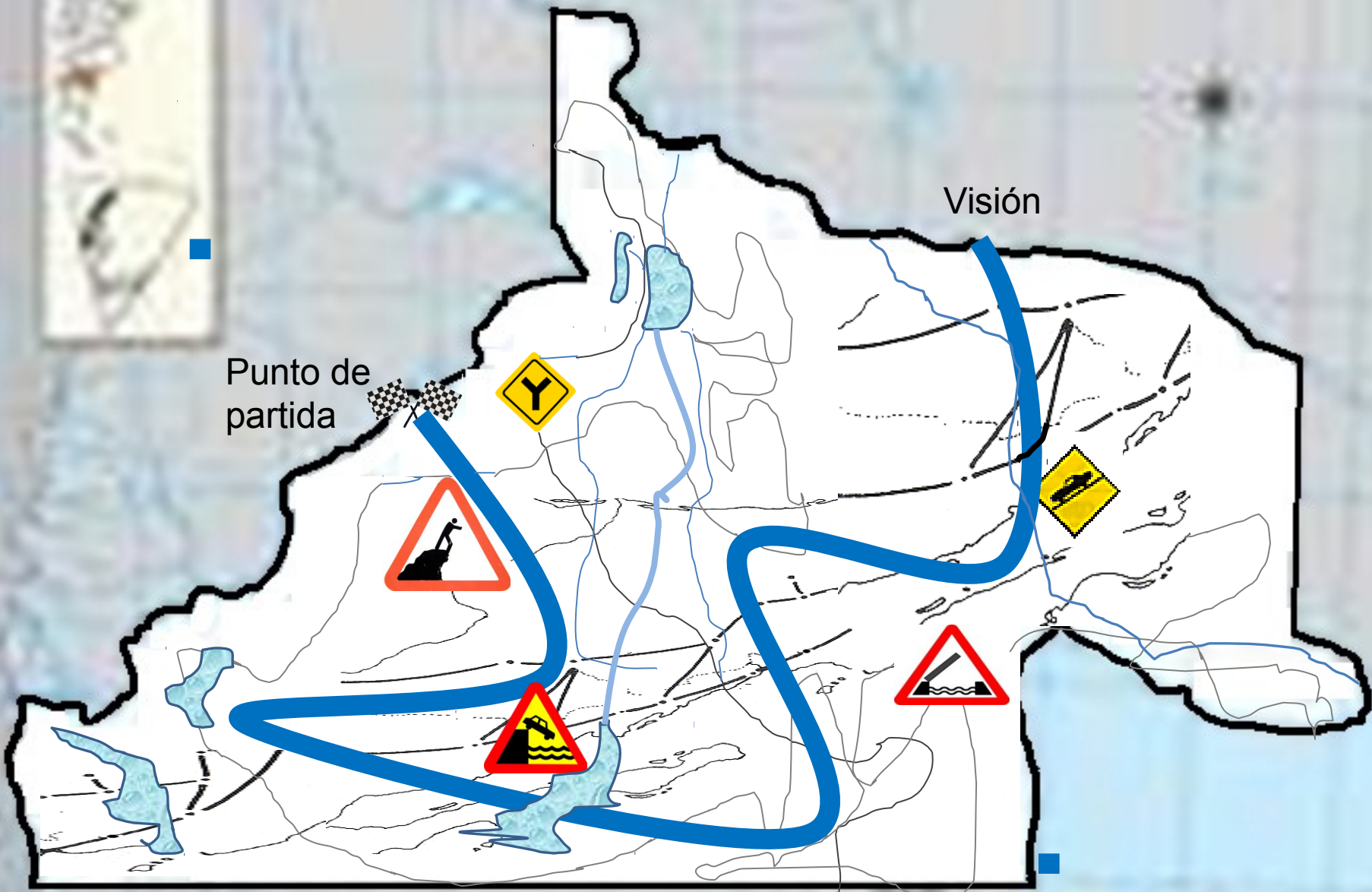


## Principales líneas de acción

- **Cursos para los agentes de la Contaduría General y del resto de la administración pública:**
  - Con docentes de la contaduría
  - Con docentes de otras unidades académicas
- **Realización de cursos fuera de la provincia por parte de los agentes y funcionarios en temas de control interno y gestión por resultados.**
- **Asociación del plan de capacitación al presupuesto. Actualmente la partida presupuestaria para capacitación es una de las mas importantes (luego de los sueldos).**
- **Fuerte incremento de la inversión en la biblioteca de la Contaduría General.**
- **Realización de reuniones de estudio con funcionarios y agentes de todos los niveles del organismo.**

Punto de partida

Visión



**Existen múltiples caminos y un rumbo.**

**Y con éste, nuevos desafíos y obstáculos:**

- **Resistencia al cambio.**
- **Burocracia instalada en la administración.**
- **La adaptación vista como un problema.**
- **Aparición de retrocesos.**





# Llegamos a un lugar mejor.

- Reorganización de la Contaduría General en su estructura, misiones y visión.
- Control previo a cargo de las jurisdicciones y entes.
- Incremento de la capacitación.
- Primeros informes de la Contaduría General hacia los titulares de las jurisdicciones y entes en materia de gestión.
- Replanteo del presupuesto provincial en términos de objetivos estratégicos de determinados sectores.
- Progresiva implementación en las jurisdicciones y entes de sistemas de control interno orientados al modelo COSO – INTOSAI.

F. 101 CG	DDJJ N°
Trámite: LICITACION PUBLICA	Viedma, / /
Organismo:	Expediente N°
Objeto de la Contratación:	
Monto Total del Gasto: \$	
Estructura presupuestaria del gasto:	

Jurisdicc.	Prog.	Subprogr	Proy.	A/O	Part.	Cod.Fin.	Importe \$

El importe indicado prece	Dictamen de admisibilidad (art.53° RCP).		
pliego de bases y condic	Intimación a oferentes por documentación faltante		
CUIL/CUIT del beneficia	Cumplimiento intimación (documentación)		
	Cuadro comparativo (art.56 RCP)		
	Documentación obligatoria del Pliego		
	Comisión preadjudicación (art.57° RCP)		
	Comunicación de la preadjudicación (art.62°)		
INFORME DEL ORGAN	Mantenimiento de las ofertas (art.55° RCP)		
Realizado el control del t	Proyecto de resolución adjudicando		
Documentación	Dictamen Asesoría Legal (art.12° e) Ley 2938)		
Solicitud según Art. 8° d	Compromiso de créditos		
Reserva interna de crédito	Remitir o dejar a disposición las actuaciones al Tribunal de Cuentas	SI	NO
Pliego de condiciones p	Marcar con una X		
Autorización en los térmi	En caso afirmativo, detallar las causales:		
Proyecto de resolución a	Observaciones:		

"Declaro que la información indicada en el presente formulario ha sido incorporada en el expediente de referencia y que la misma ofrece una garantía razonable de cumplimiento de los procedimientos legales y de control previo de los procesos, todo ello de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 80 del anexo I del Decreto H N° 1737/98"

Firma  
Responsable de  
Control Interno  
conforme Res.  
N° \_\_\_\_\_

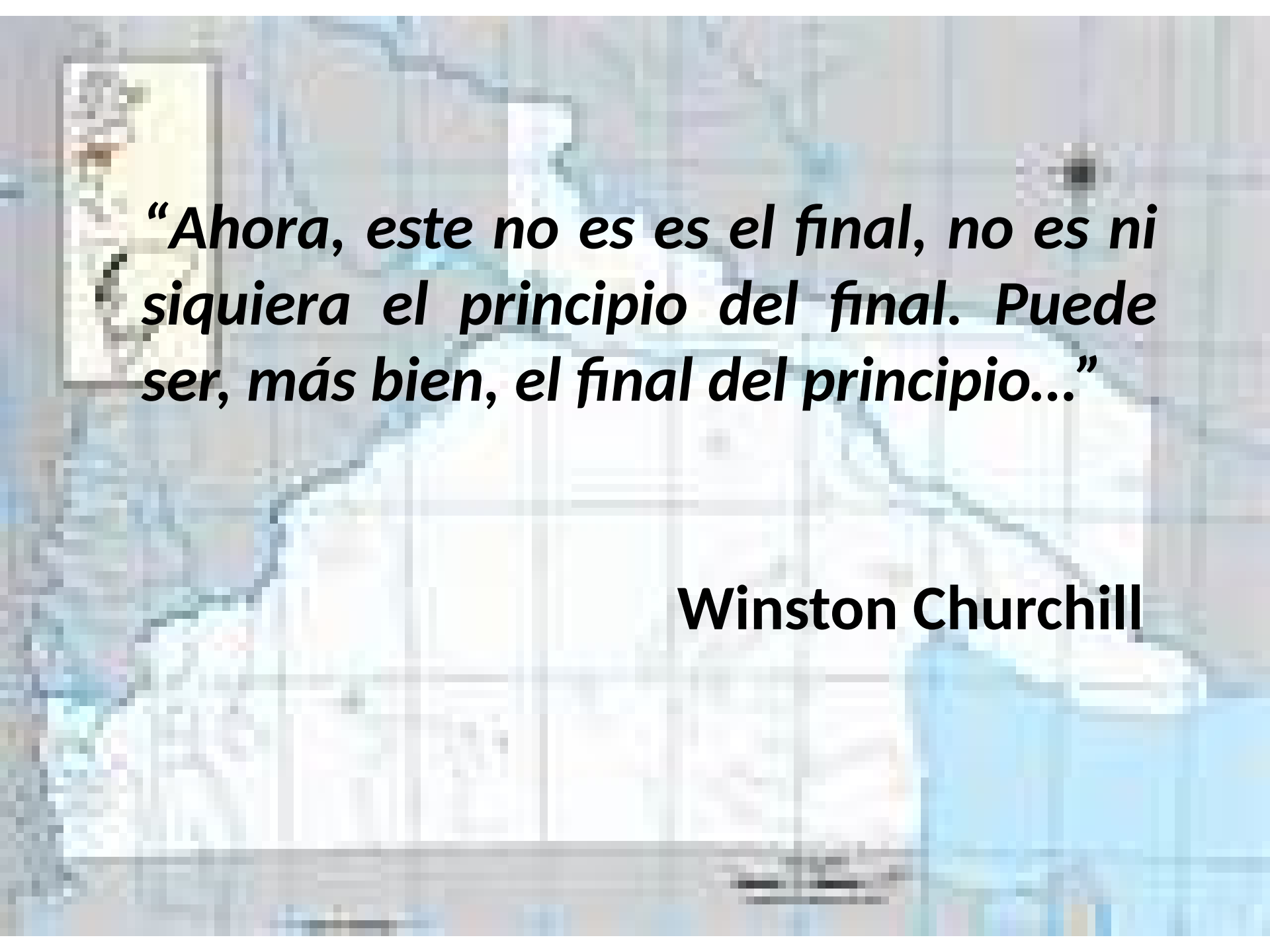
ESPACIO RESERVADO PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONTADURIA GENERAL		
Intervenido de conformidad con la Resolución N° 125/14 CG y en el marco de la competencia asignada a esta Contaduría General en los artículos 79° a 85° de la Ley H N° 3186.		
----- fecha	Firma y sello Jefe de la USCI	----- ID USCI N°

# Llegamos a un lugar mejor.

- Reorganización de la Contaduría General en su estructura, misiones y visión.
- Control previo a cargo de las jurisdicciones y entes.
- Incremento de la capacitación.
- Primeros informes de la Contaduría General hacia los titulares de las jurisdicciones y entes en materia de gestión.
- Replanteo del presupuesto provincial en términos de objetivos estratégicos de determinados sectores.
- Progresiva implementación en las jurisdicciones y entes de sistemas de control interno orientados al modelo COSO – INTOSAI.

Llegamos a un lugar mejor.  
Pero no es la visión.  
El camino continúa...

*El conocimiento y en particular la administración, es un viaje continuo y en esencia somos exploradores eternos en el conocimiento humano.*



***“Ahora, este no es es el final, no es ni siquiera el principio del final. Puede ser, más bien, el final del principio...”***

**Winston Churchill**



***Muchas gracias por su atención.***